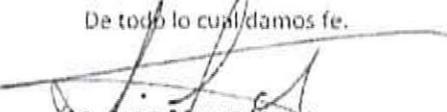


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL JAZABA S.A. JAZABASA "En liquidación", CELEBRADA EL DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

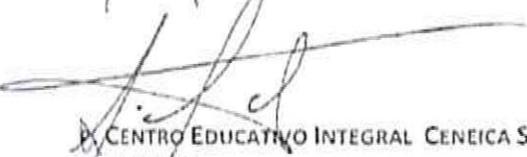
En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil quince, a las 16:00, en las instalaciones ubicadas en la Ave. Juan Tanca Marengo, Km. 1 ½ Y Ave. de las Aguas, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía PREDIAL JAZABA S.A. JAZABASA "en liquidación" con la comparecencia de sus accionistas: **UNO)** La compañía CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A., representada por su Gerente General, Ab. Aldo Maino Isaias, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que se agrega al expedientillo de esta junta, propietaria de 19.999 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos (US \$0.04) cada una, con derecho a igual número de votos; **DOS:** La sociedad de nacionalidad panameña ABP SERVICES INTERNATIONAL INC., representada por el Econ. Danilo Saenz de Viteri, en calidad de Apoderado Especial en virtud de la carta poder extendida a su favor, quien además presenta el certificado de vigencia de la sociedad otorgado por el Registro Público de Panamá y apostillado, conforme lo acredita con las copias que se agregan al expedientillo de esta junta, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.04), con derecho a un voto. Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad de las acciones y el capital suscrito y pagado de la compañía, las accionistas deciden constituirse en junta general ordinaria universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y aprobar los Informes de la gerente y de la comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2014. **SEGUNDO:** Ratificar de las funciones realizadas por la Ing. Maria A. Jiménez Villalva como Comisaria de la Compañía así como el informe por ella presentado correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2014. **TERCERO:** Conocer y aprobar los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2014 y destino de los resultados. Preside la junta en calidad de Presidente Ad-Hoc designado por la Junta, el Ab. Aldo Maino Isaias, y actúa de Secretaria, la Sra. María Elisa Martínez Almador, Gerente. El Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria de la Junta archivar la lista con los accionistas presentes y representados, acciones que representan y número de votos que les corresponden, firmada por el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria de la Junta y que someta a consideración de la Junta los puntos del orden del día, respecto de los cuales y luego de las deliberaciones correspondientes, se procedió por unanimidad de la siguiente forma: **PRIMERO:** La

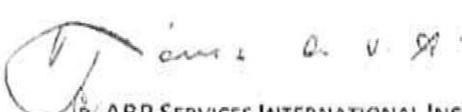
Secretaria de la junta dio lectura al informe de Gerente y posteriormente al informe de Comisaria presentado por la Ing. María A. Jiménez Villalva, ambos informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2014, y entregados con anticipación a los accionistas, respecto de los cuales estos deliberaron sobre los mismos y expresaron sus votos, luego de lo cual y una vez efectuado el correspondiente escrutinio, los informes de la Gerente y Comisaria fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. **SEGUNDO:** La Junta General en línea con lo aprobado en el punto anterior, resolvió ratificar las funciones realizadas por la Ing. María A. Jiménez Villalva como Comisaria de la Compañía así como el informe por ella presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2014. **TERCERO:** La Secretaria de la Junta presentó los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2014, previamente entregados a los accionistas, los cuales reflejan una pérdida de Doscientos sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y tres centavos de dólar(US \$269.43). Al respecto los accionistas, luego de deliberar sobre los mismos, expresaron sus votos, y una vez efectuado el correspondiente escrutinio, éstos fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. De igual manera, la junta general, resolvió por unanimidad mantener la totalidad de las pérdidas generadas en ese ejercicio económico, esto es Doscientos sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y tres centavos de dólar(US \$269.43), en la cuenta de resultados acumulados en el patrimonio de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, luego de lo cual se dio lectura a la misma y fue aprobada por unanimidad por los accionistas, quienes conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria de la Junta, la suscribieron en señal de aceptación. Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta junta general, los informes y balances presentados, el nombramiento de representante legal y la carta poder de los representantes de los accionistas, el certificado de vigencia presentado por el accionista extranjero y el dispositivo que contiene la grabación de esta junta general.

De todo lo cual damos fe.

  
AB. ALDO MAINO ISAIAS  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

  
MARIA ELISA MARTINEZ AMADOR  
SECRETARIA DE LA JUNTA

  
P. CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.  
ACCIONISTA  
AB. ALDO MAINO ISAIAS  
GERENTE GENERAL

  
R. ABP SERVICES INTERNATIONAL INC.  
ACCIONISTA  
ECON. DANILO SAENZ DE VITERI  
APODERADO ESPECIAL